



TABLA DE ANTECEDENTES

ORDENANZA XVI – N° 8

(Antes Ordenanza 30/02)

Artículo del Texto Definitivo	Fuente
Art. 1/18	Texto original. Primera consolidación.
Art. 19/21	Incorporado por refundición de los Artículos 1/3, de la Ordenanza N° 3116/22
Art. 22	Texto original, Primera consolidación.
Art. 23	Anterior Art. 20. De forma

Observaciones:

- 1- Se aplicó las reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual.
- 2- En los Arts. 19, 20 y 21 se reemplazó el verbo “Dispongase” por “Se dispone” a fin de guardar observancia con las reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual, en relación con la preferencia de la escritura de los verbos en tiempo presente modo indicativo.
- 3- Se procedió a enumerar los Anexos que integran la presente, como así también se incorpora la palabra Ordenanza luego de la frase “de acuerdo al Croquis que forma parte de la presente Ordenanza.”